PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1900516 DE 2020 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y INDUSTRIAL 180 S.A.S

Entre los suscritos **JAIME TREJOS LONDOÑO**, domiciliado (a) en la ciudad de Manizales, identificado (a) con la C. de C. 10.274.114 de Manizales, quien en su calidad de director (e) del

Contrato	CO1.PCCNTR.1900516
Objeto	COMPRA DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL CALDAS
Contratista	**METALICAS SR S.A.S**
Valor del Contrato	$16.808.750,00
C.D.P **(No. y fecha)**	*9020 del 20 de agosto de 2020 - Afectación: $16.808.750,00 por la dependencia 101027 C-3603-1300-14-0-3603024-02* *MODERNIZACION AMBIENTES*
C.R.P **(No. y fecha)**	RP SIIF 42920 del 14 DE OCTUBRE de 2020
Póliza No. **(entidad que la expide)**	***N. 1523123613801 SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR***
Plazo	Noventa (30) días calendario.
Fecha de inicio	19 DE OCTUBRE 2020
Otrosí No.1 fecha	18 DE noviembre 2020
Fecha de Terminación	17/12/2020
Otrosí No.1 fecha	17 DE diciembre 2020
Fecha de Terminación	17/12/2020
Supervisor	Mauricio Alberto Llano Robayo – Técnico G 02

Sena Regional Caldas, cargo en el que fue nombrado mediante la Resolución No. 1511 del 20 de

agosto de 2019 y Acta de Posesión No.316 del 20 de agosto de 2019, actuando en nombre y representación del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, con delegación efectuada mediante resolución N° 1901 del 31 de octubre de 2018 y la Resolución 0069 de 2014 o la que la modifique que en adelante se denomina EL SENA y por la otra, SUAVITA ROJAS JOSE SAD**,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 19.303.649 de Bogotá D.C., en calidad de Representante legal **de INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S, NIT. 901.228.739-29**, con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C, quien en este documento se denominará el CONTRATISTA, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. **CO1.PCCNTR.1900516** del 19 de octubre de 2002 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "**COMPRA DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LA REGIONAL CALDAS** " **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **DIEZ Y SEIS MILLONES OCHOSCIENTOS OCHO MIL SETESCIENTOS CINCUENTA PESOS $16.808.750,00 M/CTE incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. **CO1.PCCNTR.1900516.** de 2020, hasta 30 días calendario, contados a partir del 19 DE OCTUBREE 2020. **CUARTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por MAURICIO ALBERTO LLANO ROBAYO, TECNICO G 02 DEL GRUPO MIXTO DE APOYO ADMINISTRATIVO, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** ***Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación***, siendo pertinente dejar claro que el presente contrato, se adjudicó en un periodo de tiempo en el que el país se encontraba en aislamiento preventivo, desde la supervisión del contrato, se mantuvo constante comunicación con el contratista, a través de correos electrónicos y llamadas telefónicas, partiendo siempre del principio de la buena fe. Cabe anotar que el contratista cumplió en su totalidad con la entrega de todos los elementos de acuerdo a la ficha técnica.

Con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. **CO1.PCCNTR. 1900516** de 2020, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 16.808.750,00
VALOR DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	00,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$16.808.750,00
VALOR EJECUTADO	$ 16.808.750,00
VALOR POR EJECUTAR	$0
VALOR A REVERSAR	$0

Relación de Pagos del Contrato

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
28145621	**18/02/2021**	**2,683,750.00**
28145721	**18/02/2021**	**14,125,000.00**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE No 03100015162 de Bancolombia, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. **CO1.PCCNTR. 1900516 de** 2020, que se liquida mediante el presente documento. **PARAGRAFO:** las partes dejan constancia que del compromiso presupuestal CRP-No. No. 42920 del 14 de octubre de 2020 queda un saldo a reversar a favor del SENA de CERO PESOS (0)

CLÁUSULA TERCERA: Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de

Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Manizales a los 29 días del mes de Abril de 2021

POR EL SENA

Firmado digitalmente por Jaime Trejos Londoño

JAIME TREJOS LONDOÑO

Director (e) Sena Regional Caldas

EL CONTRATISTA

JOSE SADY SUAVITA ROJAS

Representante Legal INDUSTRIAS METALICAS SR S.A.S

Vo.Bo.: Mauricio Alberto Llano Robayo
Técnico G 02 del grupo mixto de apoyo administrativo
Supervisor del Contrato No. ***CO1.PCCNTR. 1900516 de 2020***